

RESOLUCIÓN N° 2/18-D.R.H. SAN LUIS, tres de enero de dos mil dieciocho.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas en relación a la prestación de servicios durante el receso judicial de enero 2018; Por ello, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia en Feria Judicial, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) MODIFICAR los períodos de prestación de servicios durante la Feria Judicial de enero de 2018, fijados por Acuerdo N° 871/17, respecto de Magistrados, Funcionarios y el personal que se indica a continuación, los que quedarán determinados de la siguiente manera:

Primera Circunscripción Judicial

Magistrados y Funcionarios:

Oviedo Helfenberger Gabriela: 4 y 5-01-2018

Personal Administrativo:

Magallanes Mariana de los Ángeles: 17 al 31-01-2018

Quiroga Natalia Anahí: 11 al 25-01-2018

Oyarzabal Juan Andrés: 2 al 10-01-2018

Zangla María Soledad: 4-01-2018

Centro de Mediación de San Francisco y Lujan

Cabrera Marina Liliana: 1 al 26-01-2018

Segunda Circunscripción Judicial

Personal Administrativo:

Arias Eva Sabrina: 1 al 15-01-2018

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia en FERIA Judicial, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 263/2015.

Recursos Humanos, 3 de Enero de 2018.-